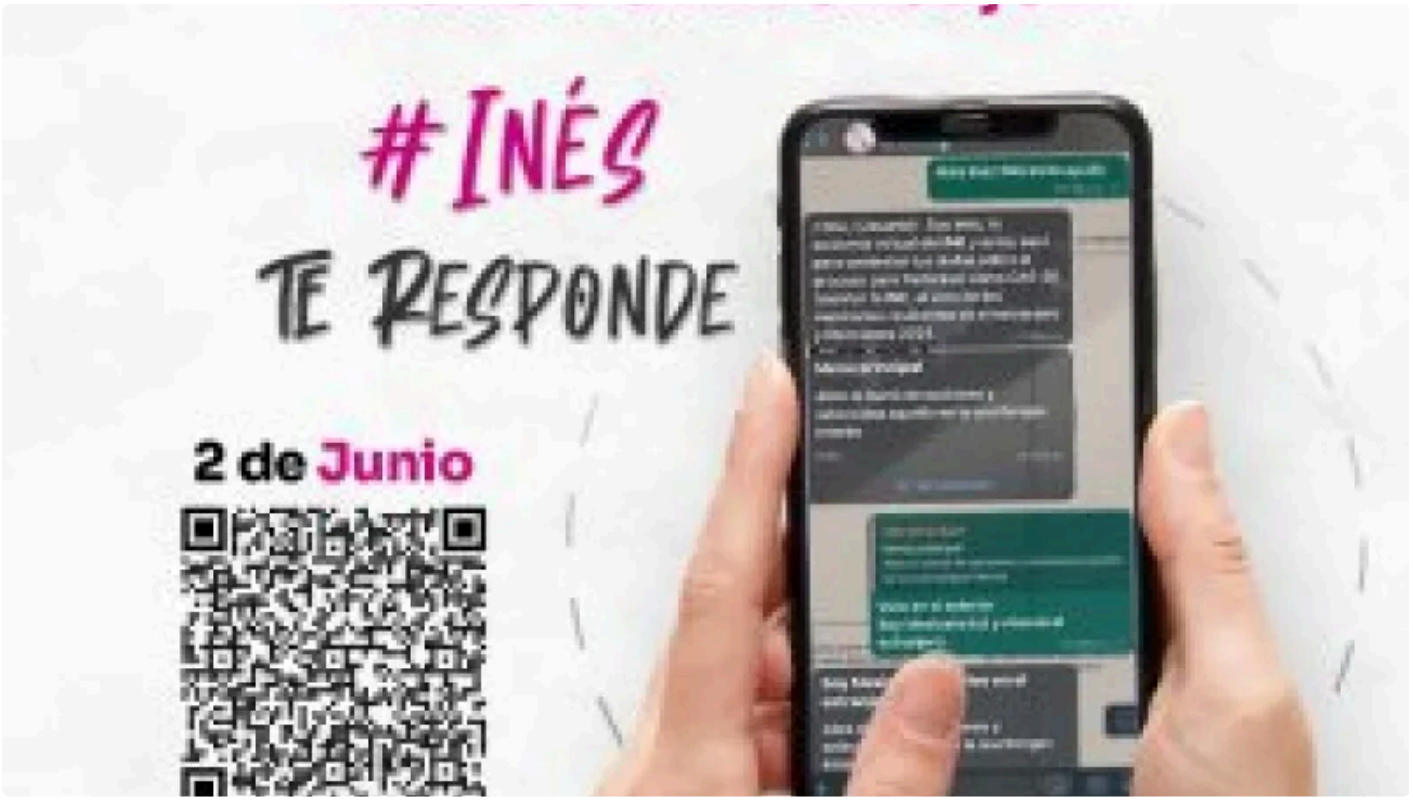
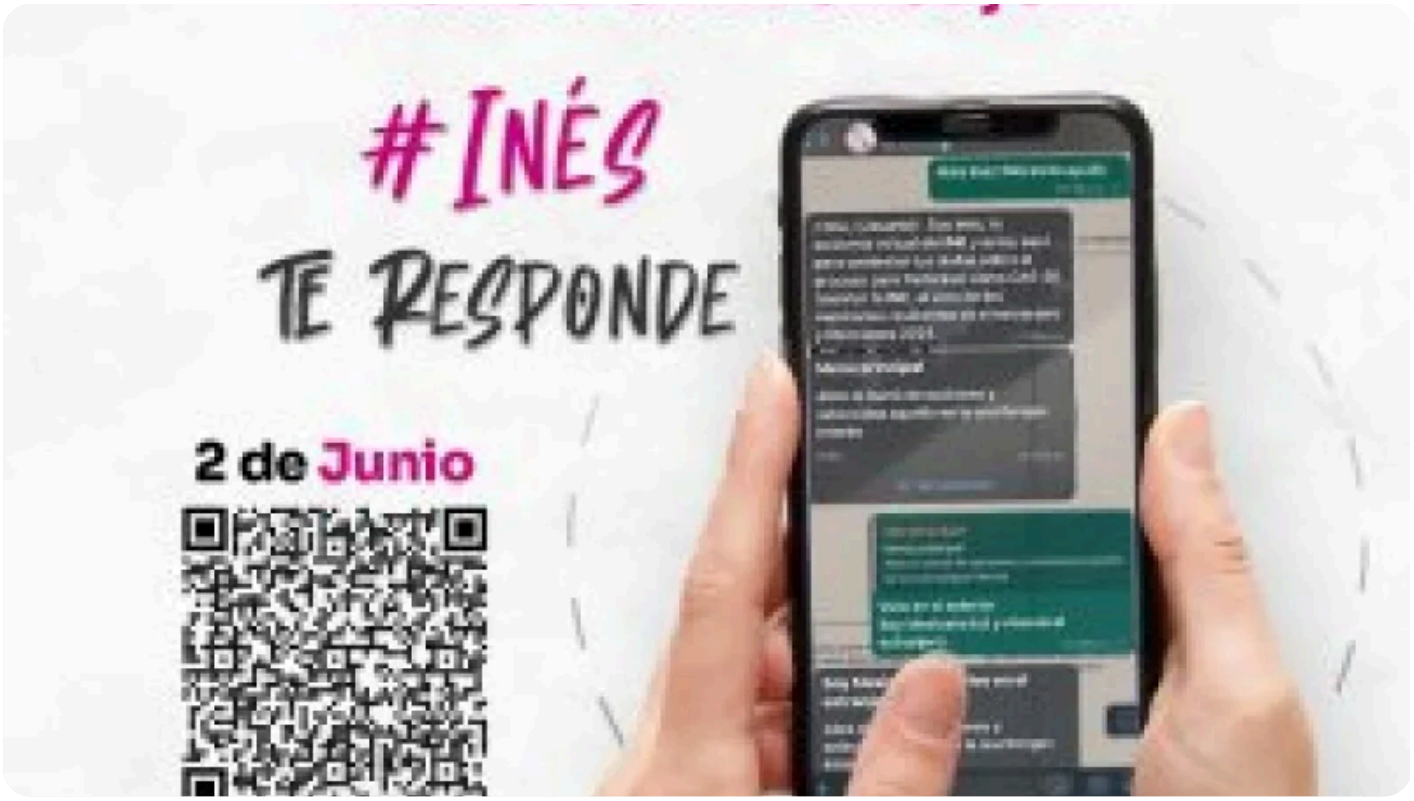
NACIONAL

Ciudadanos podrán reportar noticias falsas por WhatsApp en jornada electoral

1 de junio de 2024 · 2 min de lectura



El Instituto Nacional Electoral (INE) habilitó un número de WhatsApp con su asistente virtual Inés, permitiendo a los ciudadanos reportar fotos, videos, audios o posibles noticias falsas durante la jornada electoral del domingo 2 de junio y en días previos. Esta medida busca combatir la desinformación en redes sociales.



El chatbot del INE, disponible en el número 55-5809-7300, recibirá información en formato de texto, audio, video y foto que los ciudadanos consideren falsa o engañosa. La Red Internacional de Verificación de Datos se encargará de confirmar la veracidad de las denuncias. Los consejeros Martín Faz y Dania Ravel destacaron que esta herramienta es parte de la iniciativa Certeza 2024, destinada a combatir las fake news en plataformas como X, Facebook, Instagram y TikTok.

Fiscalía Electoral insta a denunciar irregularidades

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel) ha llamado a la población a denunciar cualquier irregularidad o presión para votar por un candidato o partido específico, ya que estos actos están penalizados por la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fisel, informó que los ciudadanos afectados o quienes tengan conocimiento de conductas ilícitas pueden presentar denuncias a través de Fisetel (800-833-7233) y Fisenet (fisenet.fgr.org.mx). La fiscalía ha implementado un blindaje electoral para evitar que servidores públicos utilicen programas sociales o bienes públicos con fines electorales. Las denuncias también pueden ser presentadas en la ventanilla única de la fiscalía electoral o en las sedes de la Fiscalía General de la República en los 32 estados del país.

La Fisel destacó la importancia de proporcionar la mayor cantidad de datos y evidencias posibles, como fotografías o videos, para que los agentes del Ministerio Público puedan configurar las denuncias en una carpeta de investigación. Además de la compra de votos, otras conductas ilegales incluyen el uso de programas sociales con fines electorales, interferir en el desarrollo de las elecciones, votar más de una vez, y manipular boletas electorales.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/ciudadanos-podran-reportar-noticias-falsas-por-whatsapp-en-jornada-electoral
Descargado el 22 de noviembre de 2026.